



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 27 DIC 2018

VISTO:

El EXP-USL: 12784/2017, donde obran las actuaciones vinculadas a la "Inscripción Proyecto Final" del alumno **Luis Francisco MACIAS** correspondiente a la carrera: "Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales" (Ord. N° 10/05 CD); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 739/17 se acepta Tema y Plan de Proyecto Final y se designó al Director del mismo.

Que el Artículo 73° de la Ordenanza 13/03-CS- de Régimen Académico establece que las Tesis tendrán una duración máxima de 1 (un) año desde el momento en que se registra su inscripción. Sólo en casos excepcionales, debidamente fundados por el Director y sus alumnos dicho plazo podrá extenderse un semestre más.

Que por ACTU-USL: 13384/2018, el alumno MACIAS solicita prórroga para presentación del mismo, por razones de índole laboral.

Que con el objeto de no perjudicar al alumno, se le otorga la prórroga solicitada, según lo establecido en el Artículo 73° de la Ordenanza 13/03-CS- de Régimen Académico

Que corresponde protocolizar la prórroga solicitada.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

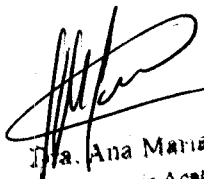
ARTÍCULO 1°.- Inscribir al alumno **Luis Francisco MACIAS** (Reg. N° 3003307) en la asignatura **Proyecto Final** de la carrera "Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digital" (Plan Ord. 10/05-CD)

ARTÍCULO 2°.- Conceder al alumno **MACIAS** de la carrera "Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales" (Plan Ord. CD N° 10/05); una prórroga de seis meses para la defensa de su Proyecto Final, de acuerdo a los considerandos de la presente disposición

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese. -

RESOLUCIÓN N° 793 18

mbb


Dra. Ana María Ciruela
Secretaria Académica
FCFMyN - U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.